ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	665-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: Se oriento al profesional Cesar Trujillo en proceso de fidelización de información, para el caso de doble registro de bachiller en SIRR. El día 22 de enero se realizo el primer comité de reincorporación que conto con la participación de todos los profesionales facilitadores y los asesores del GT Caquetá. En este en encuentro se abordaron los siguientes temas: Anotaciones frente: * Fase de transición hasta el 31 de julio. Desembolso sujeto a RNR y a asistencia. * Recomendaciones para el trabajo. * Informes de honorarios – Fechas y entregas – Contenidos. * Atención a la población, tiempo y contenidos. Con sentido. Telefónica o Virtual * Contingencia, atención de llamadas VIRTUAL – TELFONICA - ATV899. * Actividad enero. * Lugar de atención lugar donde vive el PER. * Ruta de reincorporación. * Cargue de asistencias. * FA - Becas ARN-PNUD - Maestro itinerante, cupo ciclo 3 envió de documentos – Arando la educación – MFR. Certificados cierres de oferta. EDU7. * Cierres de oferta FPT. * Cargue semáforo C/8 días los jueves o diario. Dubier entregas planillas. Mensual Bimensual. * Encuentros individuales. Programación. * Programación de casos de gestión interna. * Actividades prioritarias, correo. * Excel plan de inducción * Comité general, inducción y re inducción 4 y 5 de febrero.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se esta a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se de línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizar los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se esta a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se de línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizara los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizo seguimiento individual a los 5 profesionales facilitadores del las AETCR con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tiene asignada. En esta medida se encuentra que las atenciones en su gran mayoría son virtuales y telefónicas debido al pico de la pandemia COVI -19 También en cada encuentro individual con la población se refuerza la importancia de el contacto permanente con los profesionales facilitadores para que no surjan dificultades en los beneficios socio económicos.
5.Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se realizo programación y encuentro individuales con los 5 profesionales facilitadores de las AETCR con el fin de realizar procesos de reentrenamiento y sensibilización de los procesos misionales técnicos que se tendrán que asumir en el periodo contractual 2021, esto encuentro fueron virtuales y con una duración aproximada de una hora con cada profesional.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 58 personas que se encuentran matriculadas en el proceso maestro itinerante , Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los AETCR Miravalle y Agua Bonita,
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En trabajo de equipo se realizo el envió de información y documentos adjuntos a la coordinación nacional del programa maestro itinerante en Bogotá con el fin de que se estudie la posibilidad de realizar un remplazo de cupo ya que se presento un retiro del proceso de formación.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continua con el apoyo a los proyectos de formación académica en su implementación y sistematización ; Los proyectos que se están gestionando permanentemente son: Maestro itinerante, proyecto educativo arando la educación y coordinación y seguimiento becas ARN - PNUD para educación superior.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En trabajo en equipo se coordino con la secretaria de educación departamental el seguimiento y reporte de niños niñas y jóvenes en SIMAT, con el fin de coordinar procesos de seguimiento a los procesos que vinculan familia de personas en proceso de reincorporación. así mismo se coordina los requisitos para la entrega de documentación a la IE Las Mercedes del Paujil, quien apoyara el proceso de maestro itinerante en la matricula y certificación de ciclos educativos.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante este periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta obligación contractual, ya que el ingreso de actividades fue el 19 de enero y se dio prioridad al seguimiento de la atención y retoma de los procesos que se venían dinamizando desde el año anterior.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Frente a esta actividad me encuentro en proceso de empalme e inducción de los procesos y procedimientos de la Agencia por parte de los lideres de cada uno de ellos, sin embargo en trabajo de equipo con la líder de corresponsabilidad y comunidad se adelanto gestión para la visita de una comitiva de la AETCR Miravalle, en el despacho del gobernador de Caquetá con el objetivo de adelantar la gestión de recursos para la puesta en marcha de un complejo panelero en el AETCR Miravalle.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	665-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Frente a esta actividad me encuentro en proceso de empalme e inducción de los procesos y procedimientos de la Agencia por parte de los lideres de cada uno de ellos
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El día 21 de enero se llevo a cabo el primer comité primario del GT Caquetá donde se evaluaron temas de cierre vigencia 2020 y se dio inicio a la planeación estratégica 2021. En este comité se definieron temas prioritarios para el mes de enero como atención a la población, asignación de población a nuevos profesionales, becas para inducción y re inducción de profesionales, acompañamientos de empalme, entrega de planillas, cargue de asistencias y elaboración de informes. El día 22 de enero se realizo el primer comité de reincorporación que conto con la participación de todos o profesionales facilitadores y los asesores del GT Caquetá. Se participo en la video conferencia de socialización de la resolución 2175 del año 2020, donde se abortan generalidades acerca de la atención diferencial a GAO. Se participo en video conferencia de inducción al nuevo orientador del GT. El día 27 de enero participe en la reunión convocada por la Gobernación de Caquetá en la formulación del PIDARET El día 28 de Enero se llevo a cabo el segundo comité primario del GT Caquetá donde se trato el tema Plan de acción territorial - estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización. El día 29 de enero se llevo a cabo el CTR con Agua Bonita
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Me encuentro en el proceso de empalme por parte de los profesionales facilitadores con respecto a los procesos y procedimientos que tiene la agencia dentro de los protocolos del SIGEP, siguiendo las instrucciones dadas por el supervisor.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"